

Duodécimo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2004.

Decimotercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2005.

Decimocuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2006.

Decimoquinto.—Examen y, en su caso, ratificación por la Junta de dos donaciones en los años 2005 y 2006 respectivamente, realizadas en favor de la Fundación Aqualandia Mundomar de la Comunidad Valenciana.

Decimosexto.—Examen y, en su caso, ratificación por la Junta de la concesión de un préstamo a la mercantil Mayve Aqualandia Sociedad Limitada y la prórroga del mismo.

Decimoséptimo.—Examen y, en su caso, ratificación por la Junta de la prórroga del contrato de management suscrito entre Aqualandia España Sociedad Anónima y Mayve Aqualandia Sociedad Limitada.

Decimoptavo.—Examen y ratificación, en su caso, del contrato de arrendamiento y regularización de ocupación por parte de Aqualandia España Sociedad Anónima de terrenos propiedad de Inmobiliaria Monte Benidorm Sociedad Anónima.

Decimonoveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Cualquier accionista tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de los auditores de cuentas y a solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Georges Santa María.—35.406.

ARAFARMA GROUP, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Mercantil Arafarma Group, S.A. en el domicilio social, sito en la calle Hacienda de Pavones, 167, el día 27 de junio de 2007, a las 16:30 horas de la tarde en primera convocatoria, y el 28 de junio de 2007 a las 16:30 horas de la tarde en la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del informe de auditoría realizada por M.A.G. Auditores sobre el Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Censura o aprobación de las cuentas de la Sociedad del ejercicio 2006:

Balance de Situación.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Memoria.

Tercero.—Aprobación si procede de la aplicación del resultado, del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las cuentas económicas, Balance, Cuenta de Resultados e informe de Auditoría se pone a disposición de los Accionistas, a través del Administrador de la Sociedad, en el domicilio de la misma, hasta el día 27 de junio de 2007.

El Accionista que este interesado en ver la citada documentación, deberá solicitarla al Administrador, que fijará un día y hora para su entrega.

El Accionista que no pueda acudir a la Junta, podrá delegar su voto en la figura de cualquier otro Accionista, para lo cual deberá extender la correspondiente autorización y firmarla debidamente.

Sin otro particular y esperando su asistencia a la Junta, atentamente.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Francisco José García Arranz - Administrador único.—35.752.

ARCELOR CONSTRUCCIÓN ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbente)

ASTURIANA DE PERFILES, S. A. Sociedad unipersonal

ARCELOR CONSTRUCCIÓN IBERIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Junta Generales de Socios de Arcelor Construcción España, S.L., Arcelor Construcción Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal y la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Asturiana de Perfiles, S.A., Sociedad Unipersonal, celebradas en sendas sesiones el día 22 de mayo de 2007, acordaron la fusión por absorción por Arcelor Construcción España, S.L., de sus filiales íntegramente participadas Asturiana de Perfiles S.A., Sociedad Unipersonal, y Arcelor Construcción Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal, con extinción de estas últimas, que quedarán automáticamente disueltas, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de sus patrimonios a Arcelor Construcción España, S.L., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de las mencionadas compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Navarra, Asturias y Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, Xabier Fagoaga Iturralde.—34.465.

y 3.ª 25-5-2007

ÁRIDOS Y EXCAVACIONES ARDEVOL, SESA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 61-06 a instancia de Valentín Rodríguez Merino contra Áridos y Excavaciones Ardevol Sesa, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 14.05.2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 10.655,80 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.068,11 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 15 de mayo de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró. 31.304.

ARISTA VIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad de capital-riesgo

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que

se celebrará en Pamplona (Navarra), en el salón habilitado en calle Arcadio María Larraona, 1, 1.ª planta, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria o, al día siguiente 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificación del objeto social. Modificación de los artículos 1 (Denominación social), 2 (Objeto social), 12 (Órganos de gobierno), y 18 (Criterio de inversión) de los Estatutos sociales, para su adaptación a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

Tercero.—Aprobación de las retribuciones de los Administradores para el ejercicio social de 2008.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de auditoría, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, el informe de los Administradores relativo al punto segundo del orden del día que contiene el texto íntegro de la propuesta de modificación de los artículos 1, 2, 12, y 18 de los Estatutos sociales, con el contenido íntegro de la nueva redacción de dichos artículos, que se propone a aprobación de la Junta.

Pamplona (Navarra), 23 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Antonio Arrieta Garnica.—35.448.

ARMAS OCEAN JETS, S. A.

Junta general ordinaria

Por cuerdo del Órgano de Administración de la entidad Armas Ocean Jets, S. A., se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las 11 horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruego y Preguntas.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción. Lectura y Aprobación del Acta.

Se reconoce el derecho a cualquier accionista a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 2007.—Antonio Armas Fernández, Administrador Único.—35.458.

ARNEO CONSULTORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carolina Casterad González, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 55/06-E de este Juzgado seguido a instancia de David Ruiz Duchá contra Arneo Consultores, Sociedad Limitada sobre ordinario, se ha dictado en fecha tres de mayo de dos mil siete, auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 2.017,20 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 3 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Carolina Casterad González.—31.833.

ARNOLD WORLDWIDE SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente)

SOLERO & SOLERO & PARTNERS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad Unipersonal

FUEL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Arnold Worldwide Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, de «Solero & Solero & Partners, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal y de «Fuel España, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, con fecha 3 de mayo de 2007 decidió la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Arnold Worldwide Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal de «Solero & Solero & Partners, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal y «Fuel España, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por estar todas las sociedades intervinientes íntegramente participadas por «Havas Management España, Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, señalándose el 1 de enero de 2007 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas han de considerarse realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente. Al amparo de lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no hay canje de acciones o participaciones ni interviene ningún experto independiente. No se ha acordado modificación alguna de los estatutos de la Sociedad absorbente como consecuencia de la fusión, a salvo de la modificación de la denominación de la sociedad absorbente que pasará a denominarse «Arnold Fuel, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, y dado que no existen titulares de acciones o participaciones de clases especiales en las sociedades absorbidas, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones o participaciones de las sociedades absorbidas, no se otorgarán en la Sociedad absorbente participaciones o derechos especiales de ningún tipo. No se ha

atribuido ventaja alguna ni privilegio alguno a los administradores de las sociedades que se fusionan. Asimismo se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2006 de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Paula Cueto Fernández-Peña. Secretario de los Consejos de Administración de «Arnold Worldwide Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, «Solero & Solero & Partners, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal y Renata Mendaña Navarro. Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Fuel España, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal.—35.325

ARS FABER CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 5/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Constantín Petrariu frente a «Ars Faber Construcción y Servicios, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 10 de mayo de dos mil siete que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Ars Faber Construcción y Servicios, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 2.567,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—31.816.

ARTE MANUAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa González Romo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución n.º 200/2006, seguido en este Juzgado, se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Arte Manual, S. L., en las presentes actuaciones por importe de 1.019,67 euros de principal.

Salamanca, 8 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—31.438.

ASCANIO QUÍMICA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Por la presente se convocan Juntas Generales de esta Entidad, a celebrar en el local social sito en la calle Jesús Nazareno, 4-2.º piso, de Santa Cruz de Tenerife, como sigue:

Junta general ordinaria

A celebrar en el domicilio antes mencionado, el próximo día 28 de Junio 2007 a las 17 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 29 del mismo mes, si tal fuese necesario, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente :

Orden del día

Primero.—Presentación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio 2006, para su aprobación, si procediere.

Segundo.—Estudio y aplicación de resultados de dicho ejercicio 2006, para su ratificación y aprobación por la general.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

A celebrar igualmente en el domicilio al principio indicado, el próximo día 28 de Junio 2007 a las 19 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el 29 del mismo mes, si tal fuera necesario, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Único.—Información a la General de la pérdida de los libros de Actas de esta Sociedad y acuerdos a tomar sobre lo mismo.

Para ambas juntas se informa al accionariado que del 24 de Mayo al 09 de Junio , ambos inclusive, se encontrará en nuestras oficinas toda la documentación relativa a estas juntas, para su examen y análisis, pudiendo si así lo desean venir acompañados de personas técnicas en esta materia.

Igualmente se informa que si se desea estar representado en la Junta por persona distinta a la titular, se tendrá que comunicar este extremo con cinco días de antelación.

Se recuerda a los accionistas que la no comparecencia a este acto, obliga igualmente a los no asistentes a la aceptación de los acuerdos tomados.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2007.—Apoderado, Roberto Ascanio Méndez.—32.294.

ASISTENCIA SANITARIA PREVENTIVA ORTOPÉDICA REHABILITADORA, S. A.

Conforme a lo establecido legalmente, se convoca a los Señores Socios de la entidad Asistencia Sanitaria Preventiva Ortopédica Rehabilitadora, Sociedad Anónima. (A.S.P.O.R., S.A.), a la Junta General que se celebrará en el domicilio social de la empresa, el próximo día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales ejercicio 2006.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Arganda del Rey, 22 de mayo de 2007.—Los Administradores, Santiago Antoñanzas de León y Francisca Cobo Rodríguez.—35.344.

ASOCIACIÓN CLUB REAL SITIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid

Hace saber: Que en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 176/07 que se sigue en este Juzgado, se ha dictado auto de 7 de mayo de 2007, por el que se convoca Junta General de la mercantil Asociación Club Real Sitio, Sociedad Anónima, con el siguiente